

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 15	

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR    
  CONSEJO ACADÉMICO    
  SESIÓN ORDINARIA    
  SESIÓN EXTRAORDINARIA    
  CONSULTA ELECTRONICA

Acta No.08 de 2017				
<b>1. Información General:</b>				
Fecha: (dd-mm-aaaa)	27 de abril de 2017	Hora inicio:	05:50 p.m	Hora final: 09:00
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Superior			
Lugar de la reunión:	Sala de juntas, Edificio P, sede Calle 72 segundo piso.			

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Pablo Jaramillo Quintero	Delegado del Ministerio de Educación Nacional
Ramón Augusto Jimeno Santoyo	Representante del Sector Productivo
Gustavo Montañez Gómez	Representante ex rectores de universidades públicas
Alfonso Torres Carrillo	Representante de las Directivas Académicas
María Angélica Molina	Representante de los profesores
Jorge Armando Virviescas Nieto	Representante Principal de los Egresados
Yizeth Amalfi Bocanegra Rubio	Representante Principal de los Estudiantes

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Gloria Álvarez Tovar	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca	
Sandra García Jaramillo	Delegada de la Presidencia	Compromisos laborales

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Linda Mayerly Cárdenas Ramírez	Representante Suplente de los Egresados
Diego Escallón	Asesor del Viceministerio de Educación
Claudia Patricia Goyeneche Baez	Subdirectora Financiera.
Jairo Serrato	Grupo Presupuesto
Saida Andrea Gaitán	Profesional Oficina de Desarrollo y Planeación

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 15

<b>Marisol Guerra Leguizamón</b>	Contadora
<b>Fany Yolanda Herrera Munevar</b>	Asesora Contable
<b>Yaneth Romero Coca</b>	Profesional Oficina de Desarrollo y Planeación
<b>Minerva Moscoso</b>	Profesional de la Vicerrectoría Administrativa

**5. Orden del Día:**

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. Informe del señor rector
3. **DFN** - Informe aprobación de los Estados Financieros – 2016.
4. **VAD** - Presentación propuesta Leasing compra de vehículos parque automotor de la UPN.
5. **VAC** – Solicitud de aprobación proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 de 20 de noviembre de 2002 proferido por el Consejo Superior Universitario”, avalado en sesión de Consejo Académico del 5 de abril.
6. **VGU** - Presentación Proyecto de acuerdo “Por el cual se crea el Programa de Alfabetización y Educación Básica y Media para Adolescentes, Jóvenes y Adultos”.
7. **Proposiciones y varios.**
  - 7.1. **SGR** - Definición agenda del Consejo Superior en el 2017-I.
  - 7.2 Renuncia de Raúl Alejandro Herrán representante suplente de los estudiantes ante el Consejo Superior
  - 7.3. **SBR** - Autorización material bibliográfico. (201703800049413)

**6. Desarrollo del Orden del Día:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.****Tiempo:**  
00:00:00-00:05:58

El **Secretario General** realizó la verificación del quórum reglamentario (art.2, Acuerdo 013 de 2001) para dar inicio a la presente sesión.

El doctor **Helberth Augusto Chocachi González**, Secretario General dejó constancia que la doctora Sandra García Jaramillo, delegada de Presidencia no asiste a la sesión por compromisos laborales.

**Yizeth Amalfi Bocanegra**, representante de los estudiantes sugirió dar prioridad a la solicitud de los padres delegados del Instituto Pedagógico Nacional.

El señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz** indicó que en próxima sesión del Consejo Superior se considerará el tema dados los tiempos en la agenda y aclaró que está pendiente de una nueva negociación con los delegados de los padres del IPN de acuerdo con los compromisos.

**María Angélica Molina**, representante de los profesores solicitó se posponga el punto “5” de la agenda sobre el proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 de 20 de noviembre de 2002 proferido por el Consejo Superior Universitario” para una próxima sesión, dado que tiene algunas observaciones respecto a la exposición de motivos.

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO  
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 15

El señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz** sugirió que el punto "5" de la agenda sobre la aprobación del proyecto de acuerdo "Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 de 20 de noviembre de 2002 proferido por el Consejo Superior Universitario" sea posible considerarlo más no aprobarlo dado la importancia y una vez se tenga la claridad de los consejeros sugirió someterlo a consideración por consulta electrónica.

**Decisión:**

*El Consejo Superior aprobó el orden del día y autorizó modificar la agenda e incluir en el punto de varios los siguientes puntos;*

- a. *Solicitud de aprobación del Acta 05 del 17 de marzo de 2017.*
- b. *Solicitud de aprobación del informe de la ejecución de los recursos de la estampilla UNAL 2015, 2016.*
- c. *El punto "6" de la agenda con la presentación del Proyecto de acuerdo "Por el cual se crea el Programa de Alfabetización y Educación de Básica y Media de Jóvenes y Adultos", se traslada para ser atendido después de los informes de los estados financieros.*
- d. *Autorización firma contrato interadministrativo con la Secretaria de Educación de Cundinamarca.*
- e. *Priorización de los temas de agenda y fechas de sesiones.*

**2. Informe del señor Rector. Documento anexo al acta.**

**Tiempo:**  
00:06:00-00:36:45

Se llevó a cabo la presentación ante el Consejo Superior del informe del señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**, en el cual se atendieron los siguientes asuntos:

- ✓ Informe de gestión de 2016 de las principales actividades desarrolladas durante el año 2016.

Los profesores **Linda Mayerly Cárdenas Ramírez** y **Jorge Armando Virviescas Nieto**, representantes principal y suplente de Egresados, proponen dejar para una próxima sesión las preguntas acerca del informe del rector, con el fin de avanzar en la agenda.

El señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**, aclaró a los consejeros que precisamente es un informe preliminar, advirtió no publicarlo por lo mismo es solo informativo hasta que se tenga el informe final el cual se dará a conocer en rendición de cuentas.

**Decisión:**

*El Consejo Superior avaló el informe del señor Rector Adolfo León Atehortúa Cruz.*

**3. DFN - Informe aprobación de los Estados Financieros – 2016. Adjunto documento al Acta.**

**Tiempo:**  
00:48:17-02:15:10

Se llevó a cabo la presentación del informe de los Estados Financieros 2016 a cargo de Claudia Patricia Goyeneche Báez, Subdirectora Financiera, Jairo Serrato del Grupo Presupuesto y Marisol Guerra Leguizamón de Contabilidad.

La doctora **Claudia Patricia Goyeneche**, Subdirectora Financiera informa que en la misma presentación vienen las diapositivas para presentar el Informe ejecución de los recursos de la Estampilla UNAL 2015-2016.

La estudiante **Yizeth Amalfy Bocanegra**, representante de los estudiantes sugirió el envío al Consejo Superior previamente la distribución de los recursos de la estampilla con el fin de hacer un seguimiento.



## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 15

El profesor **Jorge Armando Virviescas Nieto**, Representante de los Egresados manifestó que es importante lo que se ha realizado con los recursos y la distribución de los mismos por parte de la universidad, de la misma forma hace un llamado al Ministerio de Educación Nacional en lo que tiene que ver con el aumento del presupuesto para el aumento de la planta de personal y la carga prestacional según las necesidades de la universidad.

El profesor **Virviescas Nieto**, dejó constancia que está pendiente abrir un debate fraterno en una próxima sesión respecto al tema de presupuesto y los recursos que el Ministerio de Educación Nacional le otorga a la universidad y concluyó indicando que el ministerio debería manifestarse acerca de las inquietudes y las necesidades planteadas por parte de la universidad.

El doctor **Gustavo Montañez Gómez**, representante de los Exrectores sugirió que en torno a la presentación de la ejecución de los recursos de la estampilla, debe indicarse, en el marco del Plan de Desarrollo de la UPN, a que meta le apunta la asignación del mencionado recurso en cada caso.

La profesora **María Angélica Molina**, representante de los profesores indicó sobre los retos presupuestales y los cambios que requiere la universidad para el mantenimiento de los programas y que se debe analizar presupuestalmente dada la importancia de los temas previendo el crecimiento de la universidad y las implicaciones de asumir estos retos de acuerdo con el plan de gobierno que habla de mejorar la calidad de la educación.

El profesor **Alfonso Torres Carrillo**, representante de las Directivas Académicas, expresó de la misma manera su preocupación de lo expuesto en el plan de desarrollo y de los avances que se han realizado por parte de la universidad.

El señor rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**, aclaró que en la medida que los recursos son escasos no se puede presentar en el Consejo Superior la inversión al detalle, pero aun así se está trabajando en los estudios detallados dispuestos en el plan de desarrollo.

La estudiante **Yizeth Amalfi Bocanegra** solicitó para una próxima sesión la postura por parte del Ministerio de Educación Nacional acerca de los recursos destinados para la Universidad Pedagógica Nacional.

Se deja constancia que el doctor **Ramón Jimeno Santoyo**, Representante del Sector Productivo se retiró de la sesión siendo las 8:00 p.m y dejó constancia de su aprobación a la ejecución presupuestal, los estados financieros 2016 y la aprobación del informe de los recursos de la estampilla 2015 - 2016.

**Decisión:**

*El Consejo Superior aprobó los Estados Financiero de la Universidad Pedagógica Nacional a corte 31 de diciembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el literal n) del artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 – Estatuto General, presentados por Claudia Patricia Goyeneche Báez, Subdirectora Financiera, Jairo Serrato del Grupo Presupuesto, Marisol Guerra de Contabilidad.*

*El Consejo Superior aprobó el informe de la ejecución de los recursos de la estampilla UNAL 2015 - 2016, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1697 de 2013, con el fin de ser presentados ante el Ministerio de Educación Nacional.*



## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 15

<b>4. VGU - Presentación Proyecto de acuerdo Por el cual se crea el Programa de Alfabetización y Educación Básica y Media para Adolescentes, Jóvenes y Adultos Adjunto el documento al Acta.</b>	<b>Tiempo:</b> <b>02:15:14-02:46:15</b>
--	--

Se llevó a cabo la consideración de aprobación de la presentación del proyecto de acuerdo "Por el cual se crea el Programa de Alfabetización y Educación de Básica y Media de Jóvenes y Adultos" a cargo de los profesores Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Vicerrectora de Gestión Universitaria, María Antonia Zárate y Camilo Jiménez de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.

Se indicó que la propuesta del proyecto de acuerdo "Por el cual se crea el Programa de Alfabetización y Educación de Básica y Media para Adolescentes, Jóvenes y Adultos" fue presentada y avalada previamente en sesión del Consejo Académico del 26 de abril de 2017.

El doctor **Gustavo Montañez Gómez**, representante de Exrectores manifestó la importancia de implementar este modelo a partir de la experiencia.

El doctor **Pablo Jaramillo Quintero**, Presidente del Consejo Superior, señaló que esta es una buena oportunidad para la Universidad Pedagógica Nacional y expresó que ese modelo para zonas veredales con una prueba diagnóstico con el fin de replicar una propuesta de modelo flexible.

**Decisión:**

*El Consejo Superior aprobó el Acuerdo "Por el cual se crea el Programa de Alfabetización y Educación Básica y Media para Adolescentes, Jóvenes y Adultos", presentado por los profesores Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Vicerrectora de Gestión Universitaria, María Antonia Zárate y Camilo Jiménez de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos. Para el efecto se expidió el Acuerdo 006 de 2017.*

<b>5. VAD - Presentación propuesta Leasing compra de vehículos parque automotor de la UPN.</b>	<b>Tiempo:</b> <b>02:46:18-02:26:10</b>
--	--

Se llevó a cabo la presentación de la propuesta Leasing compra de vehículos parque automotor de la UPN, por parte de la Vicerrectoría Administrativa Financiera.

El licenciado **Jorge Armando Virviescas Nieto**, representante de los Egresados solicitó que las siguientes preguntas se dejen contempladas en el acta: a) Cual es el tiempo para pagar el parque automotor, b) Los impuestos desde cuando los asume la universidad, c) El interés es menor en comparación con un crédito normal en lugar de un leasing, d) Frente a las clausulas penales son graves en caso de un accidente quien asume los gastos y por último, e) Frente a la tecnología de consumo y lo ambiental. Frente a la compra de este tipo.

**Decisión:**

*El Consejo Superior avaló la propuesta de suscripción de Leasing financiero con opción de compra cuyo objeto es la adquisición de nueva flota de buses y un furgón al servicio de los estudiantes y las necesidades de servicios generales de la Universidad Pedagógica Nacional.*

<b>6. Propositiones y Varios</b>	<b>Tiempo:</b> <b>02:46:35-02:26:10</b>
----------------------------------	--

<b>6.1 Autorización firma contrato interadministrativo con la Secretaria de Educación de Cundinamarca.</b>
--

El señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**, ilustró que el Consejo Superior autorizó mediante acuerdo



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 15

para pactar en los convenios el valor de las Maestrías que ofrezca la universidad y se acordó mediante las facultades que otorgó el Consejo Superior el cobro de la matrícula en seis (6) salarios mínimos.

Actualmente la universidad tiene un contrato interadministrativo con la Secretaría de Educación de Cundinamarca en el cual contrata la universidad para ofrecerle a los maestros del departamento tres (3) de las Maestrías. Por consiguiente el Consejo Superior autoriza al rector para la firma de los convenios y no para los contratos interadministrativos.

**Decisión:**

*El Consejo Superior autorizó al señor Rector la firma del Contrato Interadministrativo con la Secretaría de Educación de Cundinamarca y establecer el valor de la matrícula en seis (6) salarios S.M.M.L.V para la apertura de las Maestría en Educación, Maestría en docencia de la Matemática y Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación; conforme a lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005 literal (i.*

*El Consejo Superior aprobó la adición al Acuerdo 008 de 2015 del Consejo Superior en el Artículo 1. Parágrafo. Donde se incluye o "por contrato". La redacción quedará de la siguiente manera: Artículo 1. (...) Parágrafo: "El valor de los derechos pecuniarios de los programas ofrecidos por la Universidad Pedagógica Nacional en convenio o por contrato con otras instituciones será el acordado por las mismas..."*

**6.2 Solicitud de aprobación del Acta 05 del 17 de marzo de 2017**

El doctor **Helberth Augusto Choachí González**, Secretario General aclaró que el acta 05 de 2017 se sometió a consideración por consulta electrónica y no conto con los votos necesarios para su aprobación. Los consejeros manifiestan estar de acuerdo en aprobarla.

**Decisión:**

*El Consejo Superior aprobó el Acta 05 de 17 de marzo 2017.*

**6.3 Priorización de los temas de agenda y fechas de sesiones.**

El doctor **Helberth Augusto Choachí González**, Secretario General señaló que se encuentran dentro de los temas pendientes un hallazgo de la Contraloría desde el año 2012 y tiene que ver con el Estatuto de Propiedad Intelectual el cual se ha venido enviado a los consejeros en agenda y fue discutido en sesiones anteriores y es necesario dar el cierre y otro punto es el Manual de Convivencia del Centro de Lenguas.

**Decisión:**

*Los demás puntos de la agenda serán atendidos en próxima sesión y se establecerá organizar los temas y fechas de próximas sesiones con el doctor Pablo Jaramillo Quintero, Presidente del Consejo Superior, con el fin de darle prioridad a los temas pendientes remitidos por la secretaria del consejo.*

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo punto 3: Informe aprobación de los Estados Financieros – 2016

**Estados Financieros Comparativos**  
**Diciembre 2016-2015**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera  
Subdirección Financiera

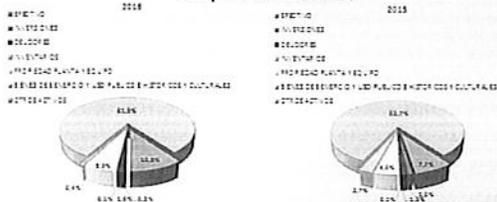
01 DE MARZO 2017

**Balance General Comparativo**  
**Diciembre 2016-2015**

Cifras en millones

ACTIVO	2016	2015	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>CORRIENTE</b>	36 363	35 951	412	1%
Efectivo	20 880	20 110	770	4%
Valores en suspenso	849	2 870	-2 021	-75%
Deudores	4 295	2 395	1 900	80%
Valores por cobrar	192	207	-15	-7%
Otros activos	458	458	0	0%
<b>NO CORRIENTE</b>	203 438	202 840	598	0%
Valores en suspenso	101	101	0	0%
Deudores	218	493	-275	-67%
Propiedad planta y equipo	17 208	12 423	4 785	39%
Bienes de propiedad y uso público e históricos y culturales	1 137	7 162	-6 025	-84%
Otros activos	208 812	202 674	6 138	3%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	239 801	238 791	1 010	0%

**Balance General Comparativo**  
**Diciembre 2016-2015**  
**Composición del activo**

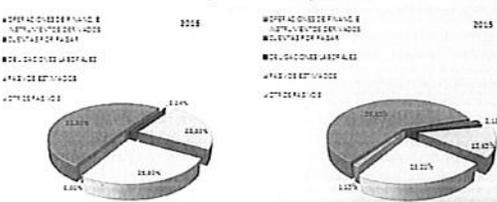


**Balance General Comparativo**  
**Diciembre 2016-2015**

Cifras en millones

PASIVO	2016	2015	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>CORRIENTE</b>	20 884	21 819	-935	-4%
Obligaciones de financiamiento e instrumentos derivados	0	34	-34	-100%
Cuentas por pagar	12 917	12 019	898	7%
Obligaciones laborales	9	403	-394	-98%
Provisiones estimadas	4 722	2 974	1 748	59%
Otros pasivos	3 237	6 389	-3 152	-49%
<b>NO CORRIENTE</b>	9	187	-178	-95%
Obligaciones de financiamiento e instrumentos derivados	0	187	-187	-100%
<b>TOTAL PASIVO</b>	20 893	21 796	-903	-4%

**Balance General Comparativo**  
**Diciembre 2016-2015**  
**Composición del pasivo**

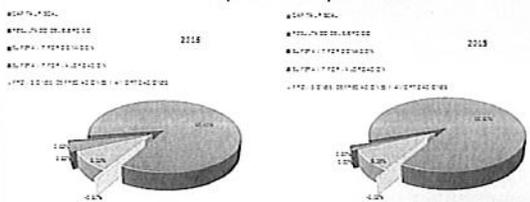


**Balance General Comparativo**  
**Diciembre 2016-2015**

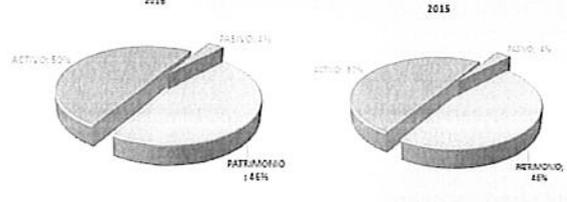
Cifras en millones

PATRIMONIO	2016	2015	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Capital fiscal	24 885	22 825	2 060	9%
Resultado del ejercicio	10 516	2 454	8 062	327%
Superavit por donación	2 332	2 360	-28	-1%
Superavit por valorización	234 282	219 823	14 459	7%
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	-422	-73	-349	481%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	271 593	275 695	-4 102	-1%

**Balance General Comparativo**  
**Diciembre 2016-2015**  
**Composición del patrimonio**



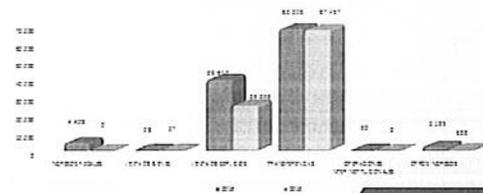
**Balance General Comparativo**  
**Diciembre 2016-2015**  
**Estructura del balance**



ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL COMPARATIVO  
Diciembre 2016-2015

INGRESOS	2016	2015	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INGRESOS FISCALES	4.409	0	4.409	-
VENTA DE BIENES	26	27	9	33%
VENTA DE SERVICIOS	59.812	59.233	14.379	87%
TRANSFERENCIAS	69.003	67.487	541	1%
OPERACIONES INTERNETIONALES	80	0	80	-
OTROS INGRESOS	2.139	668	1.511	200%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>114.341</b>	<b>93.415</b>	<b>20.529</b>	<b>22%</b>

ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL COMPARATIVO  
Diciembre 2016-2015  
Composición del Ingreso

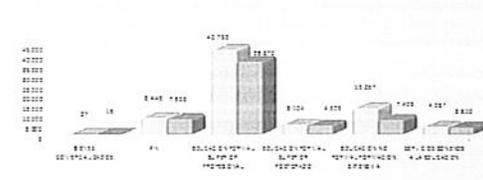


ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL COMPARATIVO  
Diciembre 2016-2015

Cifras en millones

COSTOS	2016	2015	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
COSTO DE VENTAS DE BIENES	27	17	10	59%
SERVICIOS EDUCATIVOS	73.662	60.124	13.538	23%
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>73.689</b>	<b>60.141</b>	<b>13.548</b>	<b>23%</b>

ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL COMPARATIVO  
Diciembre 2016-2015  
Composición del Costo por actividad

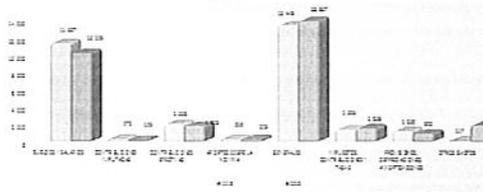


ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL COMPARATIVO  
Diciembre 2016-2015

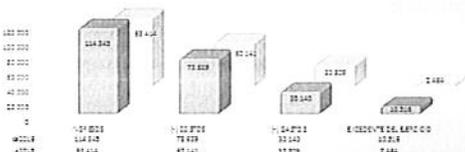
Cifras en millones

GASTOS	2016	2015	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
SUELDOS Y SALARIOS	11.337	10.229	1.108	11%
CONTRIBUCIONES VENTAJAS	272	199	73	37%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.035	1.823	212	12%
APORTES SOBRE LA CANTINA	295	289	7	14%
GASTOS GENERALES	13.449	13.637	-400	-3%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.039	1.933	-109	-6%
PROVISIÓN, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1.235	950	284	30%
OTROS GASTOS	117	1.900	-1.786	-94%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>30.140</b>	<b>30.809</b>	<b>-669</b>	<b>-2%</b>

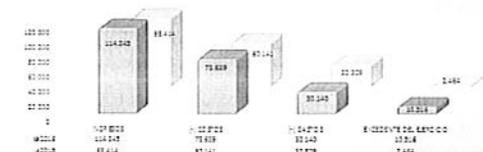
ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL COMPARATIVO  
Diciembre 2016-2015  
Composición del Gasto



ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL COMPARATIVO  
Diciembre 2016-2015  
Estructura



ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL COMPARATIVO  
Diciembre 2016-2015  
Estructura



PRINCIPALES RESULTADOS

El activo presentó un incremento del 8% y el patrimonio del 9%, correspondiente al registro del avalúo técnico de los predios.

El pasivo presenta una disminución del 6% correspondiente al pago de las obligaciones a favor de terceros, este cumplimiento lo permitió mejorar la situación de liquidez de la Universidad.

El margen operacional a diciembre de 2016 fue de 7.5% el más alto en los últimos 4 años, correspondiente al incremento de los ingresos, especialmente por el Convenio con la Secretaría de Educación para las matrículas de pregrado y posgrado y por recaudo de estampilla 50 años UPN.

PRINCIPALES RESULTADOS

El índice de liquidez para el año 2016 registró 1.76% frente al año 2015 que registró 1.25% presentando un incremento de 0.51%.

El capital de trabajo para el año 2016 registró \$ 15.578 millones frente al año 2015 que registró \$ 5.332 millones presentando un incremento de \$ 10.246 millones.

El endeudamiento total registró 7% para el año 2016 frente al año 2015 que registró 8% presentando un incremento de 1%.

PRINCIPALES RESULTADOS

Evaluación realizada por la firma BRC Standard and Poors:  
"Subir la calificación de capacidad de pago a BBB-, lo cual modifica la anterior que se encontraba en B+"

Razones de Obtención de Calificación:

- Obtención de la Acreditación Institucional, lo que permitirá mejorar su posición competitiva frente a sus pares lo que se traducirá en incrementos en el ingreso de matrículas.
- Incremento en las fuentes de ingresos diferentes a las transferencias, tales como la prestación de servicios de extensión y convenios.
- La generación de recursos operativos de la entidad ha mostrado mejoras significativas, esto también ha repercutido en la caja de la entidad, ya que se ubica en niveles positivos desde una generación negativa en 2012, puesto que la relación del efectivo a largo en septiembre de 2016, el máximo resultado registrado históricamente.
- Desempeño de la Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional.
- No se observa riesgo de cartera, pues corresponde a cobrar los ingresos por matrículas.

Ejecución Presupuestal

Cifras a diciembre 31 de 2016

Secretaría Administrativa y Financiera  
Subdirección Financiera

Cifras en millones de pesos

Comportamiento presupuestal a diciembre 2016

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Concepto	Aprobación (Cuentas)	Total Egresos	% Cumplido	Compras	Compromisos	Pagos	% Compras	% de Cumplido
13 Aportes de Nación	82.569	83.354	101%	81.437	81.329	83.066	98%	98%
15 Ingresos CHCE	193	4.723	2.447%	0	0	0	0%	0%
17 Estampilla UPN	350	350	100%	318	317	277	89%	89%
20 Recursos Propios	42.252	42.443	100%	39.469	38.658	32.791	93%	94%
21 Recursos de Capital	12.150	12.214	101%	8.530	8.273	7.743	70%	68%
22 Crédito	70	70	100%	7	7	7	10%	10%
25 Estampilla UPN	4.078	4.078	100%	393	393	337	9%	70%
TOTAL	124.665	127.251	102%	119.174	119.974	114.221	91%	87%

\* Al cierre de la vigencia se recibieron \$ 785 millones  
\*\* Recurso Estampilla UPN - Cobranza \$ 119 millones y \$ 113 a anastar  
\*\*\* Ingresos Recibo Estampilla UPN total (2016-2016) \$5.332.424.845

Comportamiento histórico presupuestal corte diciembre 2016-2015

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Concepto	Total Egresos 2015	Total Egresos 2016	Variedad Ingresos 2016-2015	% Variación	Compras 2015	Compras 2016	Variedad Compras 2016-2015	% Variación Compras
13 Aportes de Nación	83.354	83.354	0	0.43%	81.437	87.529	6.092	6.09%
15 Ingresos CHCE	4.723	5.547	1.824	37.56%	0	0	0	0%
17 Estampilla UPN	350	402	48	13.44%	318	303	15	4.96%
20 Recursos Propios	42.443	32.456	9.987	23.51%	39.469	29.803	9.666	24.43%
21 Recursos de Capital	12.214	11.018	1.196	13.85%	8.530	8.101	2.308	5.30%
22 Crédito	70	70	0	0%	7	7	0	0%
25 Estampilla UPN	4.078	1.007	3.068	304.67%	393	337	56	14.32%
TOTAL	127.251	119.980	16.271	12.86%	119.174	96.203	22.971	19.32%

Comportamiento histórico presupuestal recursos propios corte diciembre 2016-2015 Servicios Educativos y otros

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Concepto	Años Actual	Recaudo 2015	Recaudo 2016	% Recaudado	Variedad 2016-2015	% Variación
Servicios Educativos	16.883	17.850	14.866	108	3.284	23%
Intersecciones	1.028	1.028	1.023	100	43	4%
Matrículas pregrado	7.819	8.603	8.897	114	2.708	40%
Matrículas posgrado	8.176	8.728	8.318	103	411	3%
Matrículas INE y Escuelas	203	315	226	109	32	6%
Devolución de Matrículas	1.810	1.482	1.813	94	(131)	-3%
Comisiones	27	27	36	100	1	1%
Comisiones de Honorarios	413	542	406	103	142	31%
Devolución de Matrículas	524	524	387	100	137	35%
Otros Ingresos	1.374	1.380	1.424	100	(46)	-3%
TOTAL	18.451	19.724	18.377	107	3.377	21%

Comportamiento histórico presupuestal recursos propios - venta de bienes y servicios corte diciembre 2016-2015

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Concepto	Años Actual	Recaudo 2015	Recaudo 2016	% Recaudado	Variedad 2016-2015	% Variación
Servicios Financieros y Laboratorios	83	84	87	102	(3)	-4%
Servicios Administrativos	3	3	13	100	(10)	-77%
Servicios de Identificación	24	24	25	100	9	38%
Servicios de Atención	13.013	12.211	8.273	90	6.133	101%
Servicios de Estampilla	397	393	1.212	100	(18)	-11%
Centro de Idiomas	8.854	8.124	5.492	100	332	10%
Devolución de Matrículas	1.334	1.506	1.334	103	122	9%
Aportes de Colmatización	237	237	2.066	100	(1.819)	-85%
TOTAL	22.680	20.987	16.117	95	4.850	30%

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 15

Comportamiento historico presupuestal gastos corte diciembre 2016-2015

Cifras en millones de pesos

Concepto	2014	2015	Aprobación 2015	Compromiso diciembre 2015	Compromiso diciembre 2016	Variación 2015-2016	% Variación
Gastos de Personal	51 451	53 517	70 304	53 517	59 547	6 030	10%
Gastos Generales	11 955	12 537	12 357	12 537	11 911	-1 274	12%
Transferencias	2 277	1 177	1 311	1 177	1 441	254	22%
Gastos en Capital	10 203	9 158	10 024	9 158	10 355	7 240	79%
Total Comprometido	85 666	84 439	102 576	84 439	99 337	14 908	18%
Servicios e Insumos	13	17	382	17	337	240	247%
Inversión	8 183	11 617	17 220	11 617	8 004	(2 613)	-22%
Déficit			4 487		6 426	6 426	
TOTAL GASTOS	93 852	96 203	124 665	96 203	110 474	13 871	15%

\*Adicional a los compromisos de gastos de personal con recursos CREE se han cancelado \$2,319 millones en los proyectos Educación novata y \$544 Formación y cualificación docente \$774 Investigación \$1 001. Frente al 2015 la variación incluyendo estos recursos es del 13%.

El 28 de octubre el presupuesto de CREE fue de \$243 millones en investigación.

Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión corte diciembre 2016

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Valor Aprobado	Compromiso	Delegación	Valor Pago	Compromiso	% Compromiso	% Delegación
Administración académica y académica	30	31	31	31	78%	43%	
Administración académica y académica (en el marco del programa)	372	318	318	239	83%	83%	
Administración académica y académica (en el marco del programa)	2 681	2 393	2 379	2 205	90%	83%	
Administración académica y académica (en el marco del programa)	391	308	304	304	91%	90%	
Administración académica y académica (en el marco del programa)	1 587	1 378	1 373	1 370	82%	81%	
Administración académica y académica (en el marco del programa)	90	83	83	83	82%	20%	
Administración académica y académica (en el marco del programa)	1 188	777	777	777	80%	80%	
Administración académica y académica (en el marco del programa)	10	8	8	8	80%	80%	
Administración académica y académica (en el marco del programa)	390	304	304	233	85%	85%	
Administración académica y académica (en el marco del programa)	78	31	31	31	71%	71%	
Administración académica y académica (en el marco del programa)	187	188	181	181	96%	96%	
Administración académica y académica (en el marco del programa)	78	31	31	31	82%	82%	
Administración académica y académica (en el marco del programa)	21				0%	0%	
Administración académica y académica (en el marco del programa)	187	480	418	418	82%	78%	
Administración académica y académica (en el marco del programa)	20	15	15	15	75%	77%	
TOTAL	8 575	7 275	6 924	6 617	83%	83%	

Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión corte diciembre 2016

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Valor Aprobado	Compromiso	Delegación	Valor Pago	Compromiso	% Compromiso	% Delegación
Investigación	4 884	280	280	55	8%	8%	
Total de recursos de apoyo académico y administrativo	8 851	1 649	1 614	1 284	45%	59%	

Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión Recursos CREE corte diciembre 2016

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Valor Aprobado	Compromiso	Delegación	Valor Pago	Compromiso	% Compromiso	% Delegación
Formación (2014-2016)	8 806	5 344	5 321	5 233	96%	95%	
Delegación (2014-2016)	8 543	7 160	6 824	6 815	83%	82%	
Otros (2014)	453	453	453	453	100%	100%	
Educación Incluyente (2016)	257	214	210	210	91%	90%	
Sistema Publicaciones (2015)	18	18	18	18	100%	100%	
Gobernabilidad Democrática (2015)	28	28	22	22	100%	79%	
Fortalecimiento de la Investigación (2014)	1 271	1 022	1 431	1 434	90%	94%	
Formación y cualificación docente (2015-2016)	1 453	952	952	952	95%	95%	
Renovación Curricular (2015-2016)	471	415	415	335	83%	84%	
Calidad de las Instituciones (2015)	10	10	10	10	100%	100%	
TOTAL	18 170	16 727	16 428	16 168	87%	88%	

Ejecución Reservas Presupuestal por Recurso corte diciembre 2016

Cifras en millones de pesos

Concepto	Valor Actual Reserva	Total Pago	Saldo reserva	% Pago
10 Apoyos de Nación	232	228	21	9%
17 Estampas UNAL	9	9	0	0%
19 Asesorías	219	185	34	84%
20 Apoyos de Otras Entidades	11	11	0	100%
21.21 CREE	101	84	17	83%
21.21 Apoyos de Otras Entidades	42	42	0	100%
TOTAL	661	528	73	88%

Estado: Recursos Nación: 208 de los \$21 millones.  
Recursos Otra: 450 de los \$51 millones y canceló \$2 de los \$2 millones.

Estado: Recursos Asesorías: 848 de los \$14 millones. 848 de los \$10 millones.

\* Se cancelaron reservas por \$15 458 834 (incluye Reservas financiadas con el rubro de déficit \$67 244 612)

Ejecución Cuentas por pagar - Recurso corte diciembre 2016

Cifras en millones de pesos

Concepto	Valor Actual Cuentas por Pagar	Total Pago	Saldo por Pagar	% Pago
10 Apoyos de Nación	1 633	1 633	0	100
13 CREE	123	123	0	100
17 Estampas UNAL	37	37	0	100
19 Asesorías	805	805	0	100
20 Apoyos de Otras Entidades	274	274	0	100
21.21 CREE	502	502	0	100
21.21 Crédito	5	5	0	100
TOTAL	3 532	3 532	0	100

\* Se cancelaron Cuentas por Pagar por valor de \$332 547 872 (Financiadas con el rubro de déficit)

Recursos Crédito Findeter

Cifras en pesos

RECURSOS DEL CRÉDITO	Valor	Valor
Diciembre 2013	334 212 800	
Diciembre 2014	70 000 000	
Total Disponibilidad	404 212 800	
Capital		134 133 243
Compromisos a pagar		125 133 119
Pagos de Compromisos		349 266 387
Saldo Disponible (Caja)		54 946 413
TOTAL		54 946 413

SERVICIO DE LA DEUDA	VALOR	CONCEPTO
30-05-2014	\$ 6 734 213.00	SOLO INTERESES
28-12-2014	\$ 6 830 327.00	SOLO INTERESES
30-06-2015	\$ 48 958 929.00	CAPITAL \$41 778 800 INTERESES \$7 183 329
30-12-2015	\$ 47 970 334.00	CAPITAL \$41 778 800 INTERESES \$6 193 334
30-06-2016	\$ 48 240 834.00	CAPITAL \$41 778 800 INTERESES \$6 462 034
28-11-2016	\$ 2 412 827	SOLO INTERESES
28-12-2016	\$ 238 338 034	CAPITAL \$278 883 000 INTERESES \$7 454 034

Cierre de tesorería a diciembre de 2016

Cifras en pesos

RECURSOS	Saldo Inicial (31/12/15)	Cap. Inicial	Cap. Final	Saldo Final (31/12/16)	Saldo Final (31/12/16) + Saldo Final (31/12/15)
RECURSOS INICIALES	110 854 907.39			110 854 907.39	110 854 907.39
RECURSOS FINANCIADOS	1 236 812 479.39			1 236 812 479.39	1 236 812 479.39
RECURSOS DE CAPITAL	3 822 949 247.20	1 322 479 247.20	0.00	3 822 949 247.20	5 149 864 154.59
RECURSOS DE CAPITAL (Caja)	7 074 484 078.80	540 479 247.20	0.00	7 074 484 078.80	8 319 973 326.60
RECURSOS DE CAPITAL (Caja)	140 484 268.37	18 885 340.20	0.00	140 484 268.37	88 787 824.00
RECURSOS DE CAPITAL (Caja)	2 704 479 503.79	18 885 340.20	0.00	2 704 479 503.79	3 414 957 327.79
RECURSOS DE CAPITAL (Caja)	8 107 138 782.42	892 363 420.00	818 843 083.20	8 926 981 865.62	9 845 963 249.22
RECURSOS DE CAPITAL (Caja)	433 131 887.20	149 268 427.20		433 131 887.20	582 400 314.40
RECURSOS DE CAPITAL (Caja)	100 000 000.00			100 000 000.00	100 000 000.00
RECURSOS DE CAPITAL (Caja)	279 278 851.00			279 278 851.00	279 278 851.00
RECURSOS DE CAPITAL (Caja)	340 000 000.00			340 000 000.00	340 000 000.00
RECURSOS DE CAPITAL (Caja)	134 248 756.20			134 248 756.20	134 248 756.20
RECURSOS DE CAPITAL (Caja)	818 779 893.38	1 710 843 221.20		818 779 893.38	4 488 742 218.28
RECURSOS DE CAPITAL (Caja)	33 278 252.00	132 333 228.00	0.00	33 278 252.00	24 848 000.00
RECURSOS DE CAPITAL (Caja)	4 700 794 232.00	75 512 625.00		4 700 794 232.00	5 904 202.78
RECURSOS DE CAPITAL (Caja)	81 088 812,514,78	4 710 819,222,80	818,843,083,20	72,488,882,00	6,489,879,276,28
RECURSOS DE CAPITAL (Caja)					23,527,278,483,88

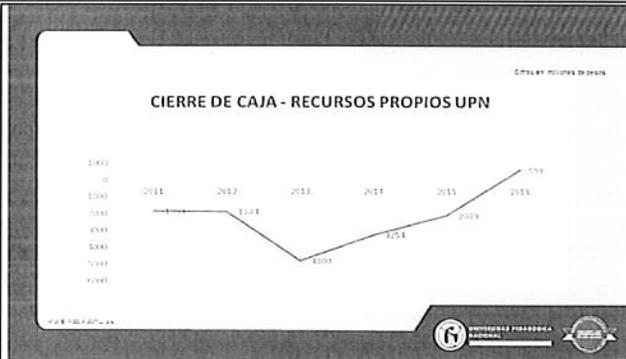
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 15



Anexo punto 3: Recursos Estampilla 2015 – 2016



Bogotá D.C., 10 de Abril de 2017

Rector  
**ADOLFO LEON ATEHORTUA CRUZ**  
 RECTOR  
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
 CLL 72 No 11 86  
 Bogotá D.C Colombia

Asunto: Solicitud Informe anual recursos Ley 1697 de 2013

Respetado Rector,

Atentamente se informa que, una vez revisada la información allegada a este Ministerio mediante comunicación No.2017-ER-063662 referente al informe de recursos Ley 1697 de 2013, se solicita:

1. Cumplir con lo establecido en la precitada Ley, específicamente lo consagrado en el párrafo del artículo 12 que en su texto reza:

Parágrafo. Las universidades estatales presentarán informes anuales, avalados por sus Consejos Superiores, al Congreso de la República, al Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Hacienda y Crédito Público con la especificación de los recursos recibidos a través del Fondo y el detalle de la ejecución de los mismos (subrayado fuera de texto).

Así las cosas, se requiere que el informe presentado este avalado por el Consejo Superior de la Universidad, para lo cual se solicita copia del acta en la que tal evento tuvo lugar.

Por otra parte, se solicita se actualice la información de la vigencia 2015 y que la misma se encuentre avalada por el Consejo Superior, para lo cual se requiere tanto la actualización de los formatos, como el acta donde conste la aprobación de los mismos.

Agradecemos el envío de esta información antes del próximo 28 de abril.

Cordialmente,



Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.  
 Línea gratuita Bogotá: + 057 3078079 PBX: + 057 (1) 222 2800 - Fax 222 4953  
 www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



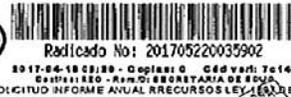
20 ABR 2017

No. de radicación solicitud:

HORA: 08:00 FOLIOS: 1  
 RECIBO: [Signature]



2017-EE-064424



Radicado No: 201705220035902

2017-04-18 08:30 - Copiani C. Céd. vaci: 70148  
 Copia: 1180 - Rem: 01 SECRETARIA DE EDUCACION  
 Asunto: SOLICITUD INFORME ANUAL RECURSOS LEY 1697 DE 2013



Anexo punto 4: Presentación Programa de Alfabetización y Educación de Básica y Media de Jóvenes y Adultos

<p><b>EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PARA JÓVENES Y ADULTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Creación del <i>Programa de Alfabetización y Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos</i> en la Universidad Pedagógica Nacional.</li> <li>&gt;</li> <li>&gt; Proyecto Pedagógico Curricular de Educación Flexible para personas jóvenes y adultos, podrían ser certificados los Ciclos Lectivos Especiales Integrados - CLIEs</li> <li>&gt; Autonomía pedagógica y curricular, siempre y cuando éstas se encuentren inscritas y cumplan con los requisitos que se establezcan a través de la <i>Red de Educación para Personas Jóvenes y Adultas RED EPJA Red de Educación para Personas Jóvenes y Adultas RED EPJA</i>,</li> <li>&gt; VGU, IPN y la LECEDH, varias organizaciones sociales</li> </ul>	<p>Antecedentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Mario Sequeda, Pilar Cuevas, Lola Cendales, Jorge Posada o Alfonso Torres, entre otros, en la conformación de la <i>Coordinadora Distrital de Educación Popular</i></li> <li>&gt; Certificación y titulación de grupos de madres comunitarias</li> <li>&gt; Certificación de excombatientes de los procesos de paz de la década de los noventa.</li> <li>&gt; Programa de Educación de Adultos en el IPN - 90's</li> <li>&gt; Proyección Social: LECEDH (Renovación de su registro calificado en 2014 hasta el año 2021, concepto Par Académico que pronto será reconocido por el MEN). VGU-IPN</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Programa estratégico de proyección social: la constitución de la <i>RED PEDAGÓGICA PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS - RED EPJA -</i>.</li> <li>&gt; Organizaciones populares de amplia trayectoria en este campo en barrios de la ciudad de Bogotá: Fundación para el Desarrollo Comunitario en Kennedy (FUNDECOM), La Sureña en Bosa, Corporación Educativa Waldorf en Ciudad Bolívar y la Fundación Piccolino en Suba.</li> <li>&gt; El gobierno universitario, por su parte, acogió la RED EPJA como parte del Eje 3 del PDI <i>Universidad sin Fronteras</i> en el Proyecto 3. <i>Redes pedagógicas y cualificación de maestros y actores educativos</i>. Este programa de proyección social está profundamente enraizado en la misión y visión de la UPN, con su compromiso con lograr la garantía plena del derecho a la educación para todas y todos los colombianos, condición de la construcción de un país en paz con justicia social.</li> </ul>	<p>Universalización de la cobertura del sistema educativo formal regular para niños y jóvenes. Los niveles de aprobación (que cada niña o niño esté en el grado que le corresponde de acuerdo con su edad) en la capital llega al 90%.</p> <p>Los MEF's - como <i>Volver a la Escuela</i> ha resultado pertinente para atender la extraedad relativa y evitar la deserción.</p> <p>REALIDAD: Deserción absoluta de jóvenes que se acentúa desde la secundaria. Los bachilleratos nocturnos de la SED, que atienden alrededor de 38.000 cupos, cumplen un papel importante, pero no alcanzan a impactar significativamente la realidad. La mayoría de jóvenes y adultos de los sectores populares y que habitan la periferia de la ciudad no han terminado su secundaria y muchas veces tampoco la primaria.</p>
<p><b>Acciones adelantadas</b></p> <p>Equipo de profesores de distintas facultades para el desarrollo curricular de la propuesta de educación flexible de la UPN para el país.</p> <p>En el Instituto Pedagógico, hay un equipo de cuatro profesores a cargo - reflexión y desarrollo curricular que aporta a la propuesta de conjunto.</p> <p>Allí también se han fortalecido las prácticas de estudiantes de Educación Comunitaria y otras Licenciaturas, se está desarrollando un programa específico de <i>Servicio Social Comunitario</i></p> <p>Los Consejos Directivo, Académico y Estudiantil del Instituto escucharon, aportaron y aprobaron unánimemente la propuesta del Programa de Formalización y se introdujo en el PEI del Instituto un capítulo correspondiente.</p>	<p>La LECEDH acompaña prácticas de educación de adultos y jóvenes en cuatro localidades y organizaciones populares de Bogotá que forman parte de la RED EPJA.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2016 y hasta junio de este año se está desarrollando el <i>Diplomado en Educación para Personas Jóvenes y Adultas en la UPN</i>.</p> <p>Convenio de cooperación académica con la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz para la asesoría pedagógica y la formalización (certificación/ titulación) de estudios de alfabetización, básica y media de los jóvenes y adultos del <i>Proyecto Educativo Comunitario de Vida, Memoria, Resistencia Civil y Territorio intercultural y biodiverso</i>, que reúne regionalmente 13 Comunidades de Paz que resisten el desplazamiento forzado y el despojo en las cuencas de los ríos Curvaradó y Jimiaguandó en el Urabá chochoano hace más de una década.</p>

La UPN, a través de la LECEDH, llevó a cabo en 2016 el contrato con la SED para evaluar y retroalimentar los Modelos de Educación Flexibles de Educación de personas Jóvenes y Adultas en el Distrito Capital. Participaron 30 egresados del programa como investigadores de campo y sistematizadores, y 6 docentes como equipo investigador de expertos. El estudio está en proceso de publicación por la SED. Este año se está adelantando un contrato en continuidad de lo anterior.

Participamos como RED EPJA con el MEN y otros actores del proceso de preparación de Colombia en la próxima Conferencia Mundial de Educación de Adultos CONFITEA que cada década convoca la UNESCO.

Se presentó ante el gobierno nacional y las FARC una propuesta para el desarrollo del modelo flexible educativo para la alfabetización, educación básica y media en las zonas veredales en el marco de la implementación de los acuerdos de paz. Se ha venido trabajando en ello en el marco de las directrices trazadas por la rectoría y lo pactado en el SUE.

Y hay que mencionar que importantes movimientos sociales y organizaciones populares han expresado el interés de que el Proyecto Pedagógico Curricular de Educación Comunitario y Popular, flexible para los derechos y la construcción de paz, de la Universidad Pedagógica Nacional se pueda desarrollar en diversos lugares de la geografía nacional a través de su participación en la RED EPJA.

Diseños curriculares e investigaciones en el SRPA - contextos de encierro y contexto comunitario(3 años)

Campo un derrotero de su proyección curricular y social estratégico

Programa de Formalización que certifique y tittle la alfabetización, la educación básica y media de personas jóvenes y adultas que participen del Modelo de educación flexible de la UPN a través de la Red para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Anexo punto: Presentación suscripción Leasing financiero con opción de compra



Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Propuesta Suscripción Leasing financiero con opción de compra.

- Objeto: Adquisición de nueva flota de buses UPN al servicio de los estudiantes y un furgón

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta actualmente con 15 vehículos entre automóviles, buses y busetas, de los cuales 13 vehículos tienen como mínimo diez (10) años de uso

Año Modelo	Cantidad	Años de Uso
1997	1	20
1998	1	18
1999	1	18
2000	1	15
2007	1	10
2012	1	5
2013	1	2
2014	1	1
TOTAL	11	



Los vehículos en rojo corresponden a los buses y busetas a reponer por vehículos NUEVOS.

Gastos combustible y mantenimiento parque automotor vigencia 2016

No.	VEHICULO	PLACA	COMBUSTIBLE	MANTENIMIENTO
1	D-ELI OPTA 118	087492	\$ 1.072.420	\$ 1.011.400
2	D-ELI OPTA 118	087498	\$ 1.084.000	\$ 1.014.000
3	D-ELI OPTA 118	087501	\$ 1.088.000	\$ 1.014.000
4	D-ELI OPTA 118	087502	\$ 1.100.000	\$ 1.010.000
5	TOCOTA FRAGO	087503	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
6	NISSAN PRIVER	01458	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
7	TOCOTA HILUX	01452	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
8	D-ELI OPTA 118	087504	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
9	NISSAN PRIVER	01774	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
10	NISSAN PRIVER	01775	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
11	NISSAN PRIVER	01776	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
12	NISSAN PRIVER	01777	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
13	NISSAN PRIVER	01778	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
14	NISSAN PRIVER	01779	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
15	NISSAN PRIVER	01780	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
TOTAL			\$ 12.672.000	\$ 12.672.000

Durante la vigencia 2016 el mantenimiento de los vehículos ascendió a \$98.952.360 y el gasto de combustible a \$105.715.636. Resultados en rojo, vehículos a cambiar.



No.	VEHÍCULO	PLAZAS VEHÍCULO	CONDICIÓN	ANÁLISIS DE CLAS	COMBUSTIBLE	MANTENIMIENTO
1	EL-INTRODUCCIÓN DE	8	Bigge Toyota Hilux	81	\$18.811.888	\$8.800.000
2	EL-INTRODUCCIÓN DE	8	Mercedes Núño	81,8	\$10.778.288	\$6.184.000
3	EL-INTRODUCCIÓN DE	8	José Riqui	88,8	\$17.811.888	\$8.798.400
4	EL-INTRODUCCIÓN DE	8	Gerardo Duán	88,8	\$11.807.000	\$10.888.800
5	EL-INTRODUCCIÓN DE	8	Servicio Coma	80	\$1.048.000	\$7.118.000
6	EL-INTRODUCCIÓN DE	8	Yohan Gabriel Verdoya	48	\$14.884.800	\$8.884.000
7	EL-INTRODUCCIÓN DE	8	John Varela	18,8	\$8.888.488	\$8.708.888
8	VEHÍCULO	8	Jorge Viquez	11	\$8.811.018	\$8.178.488
9	EL-INTRODUCCIÓN DE	8	Wilson Salazar	11,8	\$2.008.781	\$8.810.800
10	EL-INTRODUCCIÓN DE	8	Victor García	8,8	\$1.874.418	\$8.884.888
11	EL-INTRODUCCIÓN DE	8	Yafel Lara	8,8	\$4.184.818	\$4.884.888

Los cinco buses gastaron \$55.576.841 en combustible, lo que equivale al 55% del combustible total del parque automotor. De igual manera por mantenimiento el gasto fue de \$54.031.851 equivalente al 55% del mantenimiento total.

Consideramos importante renovar el parque automotor; para ello, hemos solicitado a la banca algunas cotizaciones sobre leasing con opción de compra.

	POPULAR	DAVIENDA
CUPO	\$1.800.000.000	\$1.800.000.000
ACTIVOS	5 años y 100.000 km al mes	5 años y 100.000 km al mes
PLAZO	60 Meses	60 Meses
TASA DE INTERÉS	27% + 48 puntos de riesgo anual	26% fijo mensual
MÓDULO DE PAGO	Semana Variable	Semana Variable
CANÓN	\$188.888.000	ver tabla adjunta
OPCIÓN COMPRA	10% = \$180 millones	10% = \$180 millones

Cuadro de amortización Leasing Banco Daviendra

Periodo	Valor Inicial Periodo	Interés a Capital	Meses	Cuota	Valor Final del Periodo
1	\$1.800.000.000,00				\$1.800.000.000,00
1	\$1.800.000.000,00	\$112.234.370,83	60	\$6.600.000,00	\$1.728.834.370,83
2	\$1.728.834.370,83	\$115.768.638,83	60	\$6.605.731,44	\$1.653.834.370,83
3	\$1.653.834.370,83	\$119.466.931,90	60	\$6.612.278,43	\$1.574.834.370,83
4	\$1.574.834.370,83	\$123.334.180,03	60	\$6.619.540,31	\$1.491.834.370,83
5	\$1.491.834.370,83	\$127.386.428,87	60	\$6.627.517,45	\$1.405.834.370,83
6	\$1.405.834.370,83	\$131.638.821,28	60	\$6.636.299,17	\$1.316.834.370,83
7	\$1.316.834.370,83	\$136.101.519,24	60	\$6.645.984,09	\$1.224.834.370,83
8	\$1.224.834.370,83	\$140.784.783,33	60	\$6.656.570,61	\$1.129.834.370,83
9	\$1.129.834.370,83	\$145.698.883,33	60	\$6.668.068,43	\$1.031.834.370,83
10	\$1.031.834.370,83	\$150.854.083,33	60	\$6.680.477,17	\$930.834.370,83
11	\$930.834.370,83	\$156.261.750,00	60	\$6.703.896,43	\$826.834.370,83
12	\$826.834.370,83	\$161.932.250,00	60	\$6.738.825,00	\$719.834.370,83

Se han solicitado cotizaciones a 2 empresa reconocidas para el suministro de chasis para vehículo : Hino (japonesa) y Chevrolet (americana) y para las carrocerías a las empresas Marcopolo, Inconary y JGB

- Como se observa en esta proyección, la UPN pagará una cuota menor a \$173 millones de pesos semestre vencido con vehículos nuevos, que solo requieren mantenimiento preventivo y que además tendrán un menor consumo de combustible, garantizando así un excelente servicio a los estudiantes.
- Esta suma anual que no asciende a los \$350 millones de pesos, además de tener en cuenta que se presentará una disminución en los gastos de mantenimiento y combustible, es financieramente viable y se puede asumir a través del rubro de funcionamiento.
- Cabe anotar que si el negocio se consolida para el segundo semestre de 2017, la primera cuota se pagará al inicio del primer semestre de 2018.
- El parque automotor actual ha sido valorado por el Martillo del Banco Popular para su venta vía subasta pública. El avalúo de los 5 vehículos a reponer asciende a la suma de \$306 millones de pesos, con los que se garantiza el pago de 88.4% correspondiente a las cuotas de la vigencia 2018.

Chasis Mini Buseta

PRECIO	CHASIS	MODELO	CELEBRACIÓN	CAPACIDAD	VALOR	FECHA DE LA PROPUESTA
PRECIO	CHASIS HINO 1020-10	1020-10	10/2014	10 personas	\$1.100.000,00	28/06/2014
PRECIO	CHASIS CHEVROLET 1020-10	1020-10	10/2014	10 personas	\$1.100.000,00	28/06/2014

Chasis Furgón

PRECIO	CHASIS	MODELO	CELEBRACIÓN	CAPACIDAD	VALOR	FECHA DE LA PROPUESTA
PRECIO	CHASIS HINO 1020-10	1020-10	10/2014	10 personas	\$1.100.000,00	28/06/2014
PRECIO	CHASIS CHEVROLET 1020-10	1020-10	10/2014	10 personas	\$1.100.000,00	28/06/2014

Chasis Bus

PRECIO	CHASIS	MODELO	CELEBRACIÓN	CAPACIDAD	VALOR	FECHA DE LA PROPUESTA
PRECIO	CHASIS HINO 1020-10	1020-10	10/2014	10 personas	\$1.100.000,00	28/06/2014
PRECIO	CHASIS CHEVROLET 1020-10	1020-10	10/2014	10 personas	\$1.100.000,00	28/06/2014

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 15

**Cuadro comparativo Carrocerías Bus**

INDICADOR	UNIDAD	VALOR
VALOR TOTAL CON ACCESORIOS		\$115.751.000
VALOR TOTAL		\$115.751.000

**Cuadro comparativo Carrocerías Busetas**

INDICADOR	UNIDAD	VALOR
VALOR TOTAL CON ACCESORIOS		\$108.000.000
VALOR TOTAL		\$108.000.000

El objeto inicial del Leasing es comprar cuatro (4) buses y una buseta para movilizar estudiantes y personal de apoyo, que a los precios más costosos, que en el mercado son reconocidos como las de mayor calidad, de las cotizaciones presentadas del producto son:

- Cuatro (4) buses con capacidad para 40 pasajeros y un conductor, con chasis Hino de \$ 351.550.604 millones y carrocería Inconcar de \$160 millones, \$311.550.604 cada uno.  
Total para los 4 buses \$ 1.246.202.416.
- Una (1) buseta con capacidad para 26 pasajeros y un conductor, con chasis Hino de \$ 106.915.345 con carrocería Inconcar de \$ 93 millones.  
Total buseta \$ 199.915.346

Total cinco (5) vehículos \$ 1.446.117.762 que coinciden con la pretensión de hacer un Leasing por \$ 1500 millones de pesos

Ahora con los precios más económicos en chasis la proyección sería:

- Cuatro (4) buses con capacidad para 40 pasajeros y un conductor, con chasis Chery de \$ 135.482.688 y carrocería Inconcar de \$160.000.000, para un precio unitario de \$295.482.688.  
Total para los 4 buses \$ 1.181.930.752.
- Una (1) buseta con capacidad para 26 pasajeros y un conductor, con chasis Hino de \$ 106.915.346 con carrocería Inconcar de \$ 93 millones.  
Total buseta \$ 199.915.346

Total cinco (5) vehículos \$ 1.381.846.098. Este valor permite la compra de un chasis para furgón para el transporte de muebles, material y otros por valor de \$64.370.140 que se encuentra en la cotización presentada por Centro Diesel el 24 de enero de 2017.

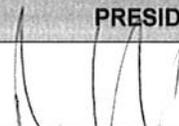
Costo Total de Cuatro Buses, una Buseta y un furgón: \$1.446.216.238, cifra también dentro del rango de los 1500 millones pretendidos.

**8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)**

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

**9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)**

**10. Firmas:**

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: Pablo Jaramillo Quintero	Nombre: Helberth Augusto Cheachi González